

Principales problemas del mercado de trabajo de la Región de Murcia

MAIN PROBLEMS AT THE LABOUR MARKET IN THE
REGION DE MURCIA

Resumen

El artículo analiza y revisa la problemática más acusada del mercado de trabajo regional. Así, el mercado de trabajo de la Región de Murcia se caracteriza, en opinión del autor, por un paro elevado y persistente en un marco de reducida calidad del empleo donde la retribución, cualificación y productividad de la mano de obra regional es netamente inferior a la nacional. Adicionalmente, se desarrolla otro bloque de problemática más acusada en el mercado de trabajo regional murciano que incide aún más en la debilidad y escaso desarrollo del mercado de trabajo de la Región de Murcia, como son, la siniestralidad y el empleo irregular.

Palabras clave

Mercado de trabajo regional. Persistencia del desempleo. Salarios. Formación. Siniestralidad. Empleo irregular.

Abstract

This paper analyses the specific set of problems of the regional labour market. Firstly, the labour market of the Region of Murcia is characterised by a high and persistent unemployment. In addition to that, this paper also shows that wages, the level of skills of the labour force and the productivity of employees are also below the average national values. Finally, the paper also studies accident rate and employment in the black economy given that these two last facts are also more important at the regional economy than at the Spanish economy.

Key words

Regional labour market. Hysteresis of unemployment. Wages. Training. Accident rate and employment at the black economy.

El mercado de trabajo de la Región de Murcia (en adelante RM) presenta las características propias de un mercado poco desarrollado y con abundante exceso de oferta de trabajo. Así, son netamente inferiores a la media nacional la cualificación de los trabajadores, retribución de éstos e inversión en formación e investigación, con los consiguientes efectos sobre disponibilidad y calidad de empleo.

En las líneas siguientes no pretendemos analizar desde un enfoque global la coyuntura ni la evolución reciente del mercado de trabajo regional. La razón de esta opción radica en que por haber sido abordado en varios trabajos anteriores existen informes y estudios sobre el mercado de trabajo regional que permiten tener un conocimiento bastante acertado de la problemática actual y evolución reciente de las principales variables con suficiente desagregación¹.

Por el contrario, sí nos proponemos realizar un análisis de las principales debilidades del mercado de trabajo regional cuando se le compara a éste con el mercado de trabajo nacional. El objetivo es establecer y delimitar algunos hechos preocupantes y fijar así las líneas sobre lo que, en nuestra opinión, son los problemas más acusados y específicos del mercado de trabajo regional y que sin duda pueden generar, de no resolverse en el corto plazo, importantes estrangulamientos para el desarrollo económico y social de la RM.

El análisis adoptado en este trabajo es esencialmente descriptivo y referido a un período largo de tiempo. Este tipo de aproximación aporta una información que las versiones más analíticas rara vez incorporan y que, sin embargo, permite poner de relieve hechos estilizados que pueden ser muy significativos para el futuro comportamiento de los agentes sociales y de las políticas económicas regionales.

La economía murciana registra en el largo plazo unos comportamientos de los principales agregados del valor producción muy parecidos a los de la economía española. Así, de 1980 a 1995, la economía murciana se ha comportado,

medida su evolución por la tasa media acumulativa de crecimiento del Valor Añadido Bruto en pesetas de 1986, de forma similar a la economía española². De esta forma, el peso de la CCAA de la RM en el VAB del total de la nación, apenas varió del 2,48% en 1980 al 2,47% en 1995.

La leve disminución en la participación en el VAB estatal se registraba, justamente, cuando la población de la RM crecía más que la nacional y pasaba de representar del 2,53% en 1980 al 2,75% en 1995 del total de la población española.

La pequeña disminución en la participación en el VAB, junto al notable aumento en la participación de la población total por parte de la RM, anteriormente señalados, explican que el VAB *per capita* regional haya pasado, en el mismo período, de representar el 98,2% del VAB *per capita* nacional a situarse en el 89,8%.

Así, el análisis de la evolución del VAB permite confirmar el comportamiento similar de los agregados de producción, aunque los diferentes valores de crecimiento de población, que a su vez se proyectan especialmente sobre el mercado de trabajo, empeoran notablemente los valores *per capita* regionales. Este hecho, producción similar, pero crecimiento poblacional mayor, se hace notar sobre otros aspectos de la economía y ayuda a comprender, aunque sólo de forma parcial, los dos grandes bloques de problemas del mercado de trabajo regional que pretendemos analizar a continuación.

Problemática más acusada del mercado de trabajo regional

El primero de los grandes problemas, deducido del comportamiento de la oferta y demanda de empleo regional es el desempleo y no sólo por su elevado valor actual, sino también por las sombras que se ciernen sobre una importante reducción del paro en el corto plazo. El segundo problema, que se deriva del tipo de mercado de trabajo dominante en la RM es un bloque compuesto de seis elementos y preocupantes

(1) Para análisis detallados del mercado de trabajo de la Región Murciana, con análisis de coyuntura y evolución reciente, la relación es amplia, pero se pueden consultar por ejemplo el capítulo 23 de Colino (1993), el capítulo 2 de Colino y otros (1996) y las diferentes Memorias anuales sobre la Situación Socioeconómica y laboral del CES de la RM para visiones más globales del mercado de trabajo regional.

(2) Ver capítulo 4 de Cuadrado Roura (1998).

por sus respectivas dimensiones: salarios, productividad, formación, inversión en I+D, siniestralidad en el empleo y, finalmente, empleo irregular.

No son estos los únicos grandes problemas del mercado de trabajo regional que merecen ser considerados; De hecho, la discriminación de la mujer tanto en formación, acceso a ésta, salarios y, sobre todo, oportunidades de empleo, y la precariedad laboral son elementos que sin duda deberían ser también tomados en cuenta en un análisis sobre las debilidades del mercado de trabajo de la RM. No obstante, hemos optado en este artículo por considerar aquellos problemas del mercado de trabajo regional que son relativamente más preocupantes por manifestarse a nivel regional con mayor crudeza que como lo hacen a nivel nacional.

El desempleo

Así, el primer problema o debilidad que pretendemos analizar por su importante dimensión económica y social es el desempleo agregado, ya que todavía en el cuarto trimestre de 1997 casi uno de cada cinco murcianos que deseaba trabajar no tenía empleo (tasa de desempleo 19,1%).

Aunque sin duda el desempleo por su gran dimensión es una importante debilidad del mercado de trabajo regional, es también cierto que el problema del paro parece, al menos comparado con España en su conjunto, menos acuciante. De hecho, el desempleo nacional se sitúa con los últimos datos de 1997 por encima del regional en algo más de un punto.

Por tanto, la primera cuestión a aclarar es por qué destacar el desempleo murciano como una debilidad más acusada en la economía regional cuando su comparación con la media nacional sitúa a la economía murciana en una posición relativamente favorable no alcanzada, por cierto, desde 1989.

El elevado desempleo regional debe ser presentado, en nuestra opinión, como el primer problema del mercado de trabajo regional, dado

que se ha instalado de forma persistente en altos valores (en la actualidad, la tasa de paro regional es similar a la de 1981, cuando ya se habían trasladado sobre el desempleo gran parte de los efectos negativos de las crisis de los setenta) y, además, se muestra altamente reacio a disminuir a valores social y económicamente más aceptables. Así, unos 74.000 murcianos y murcianas han estado desempleados como media durante los últimos 20 años, lo que representa, sin duda, además de una infrautilización del recurso trabajo, un elevado gasto en prestaciones, un menor ingreso para las cuentas públicas y un coste social y cultural enorme.

El estudio del desempleo, dado que éste es el resultado de la interacción entre la oferta y la demanda de trabajo, nos exige dirigir previamente nuestro análisis al estudio del comportamiento y evolución de estas dos variables.

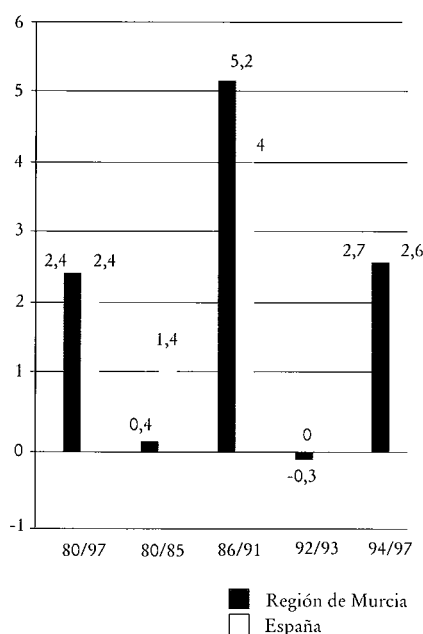
Para el análisis de la demanda de trabajo, la evolución de la producción de bienes y servicios nos permitirá, al menos en principio, comprender mejor su evolución, dado que la demanda de empleo se deriva de la evolución de la producción realizada en los mercados. A su vez, en un régimen de escasez de empleo, como el que vivimos en las economías occidentales desde antes del principio de los ochenta, la demanda de trabajo es la que determina el nivel de empleo.

Así, la economía murciana presenta una evolución de su producción algo más errática que la española. La producción regional crece más durante las fases alcistas del ciclo económico y presenta un carácter más recesivo de la evolución de su producción durante los períodos de crisis (ver gráfico 1).

Desde 1980 a 1985 (fase recesiva), la producción española creció un punto porcentual más que la murciana. Igualmente, durante el otro período contractivo considerado, la economía española registró mejores comportamientos en su producción. Sin embargo, durante las fases alcistas de 1986/91 y 1994/97, la economía murciana creció en términos de producción más que la española.

Fuente: INE.

Gráfico 1. Tasas de crecimiento medio anual y acumulativo de la producción regional y nacional



Cuando se observa el período 1980/97 en su totalidad, el crecimiento de la producción en la economía murciana y española son prácticamente idénticos, con un mínimo diferencial favorable, en este caso, para la economía murciana, cuya tasa de crecimiento de la producción es ligeramente superior a la española para el total del período³.

Respecto al empleo, al estar éste determinado por la demanda, los datos son similares a la producción, aunque con una particularidad importante motivada, en parte, por el menor coste relativo de la mano de obra regional. Por un lado, durante las fases alcistas y en consecuencia con el mayor crecimiento de la producción, el empleo en la RM creció más que en la economía nacional durante 1986/91 y 1994/97 unos tres y ocho puntos porcentuales, respectivamente. Por el contrario, durante las fases recesivas se destruyó porcentualmente más empleo en España que en la RM, aunque en esta última la producción se resintió en mayor cuantía. De hecho, durante 1980/85, el empleo

se redujo en España 6,5 puntos porcentuales más que en la RM, mientras que en el otro período recesivo la reducción en España superó a la regional en casi cuatro puntos⁴.

Por tanto, la demanda de empleo regional crece más en la RM que en España durante las fases alcistas, ya que responde en mayor medida al crecimiento de la producción, que, a su vez, es también mayor en la RM durante los auges. Alternativamente, cuando llegan las fases recesivas, aunque la producción regional padece más los efectos negativos del ciclo que la nacional, el empleo destruido en la RM es relativamente menor.

Así, si dirigimos ahora nuestra atención a la evolución del empleo en el período 1980/97 como un todo, observamos que éste ha crecido más en la RM que en España. Consecuentemente, el empleo en la RM pasó de representar el 2,35% del empleo total español en 1980 al 2,67% en 1995.

Por tanto, si el mejor comportamiento de la demanda de empleo regional frente a la nacional es compatible con unos resultados similares sobre el desempleo agregado (ver gráfico 2), esto nos conduce, dado que el desempleo es el exceso de oferta sobre demanda, a un diferente comportamiento de la oferta de trabajo en ambos espacios geográficos.

De hecho, en la RM se registra un comportamiento de la oferta de empleo más desfavorable para la reducción del desempleo, ya que el crecimiento de los que desean trabajar en la RM es significativamente mayor que el observado a nivel nacional. En el período analizado 1980/97 la población activa creció casi 20 puntos porcentuales más en la RM que en España⁵.

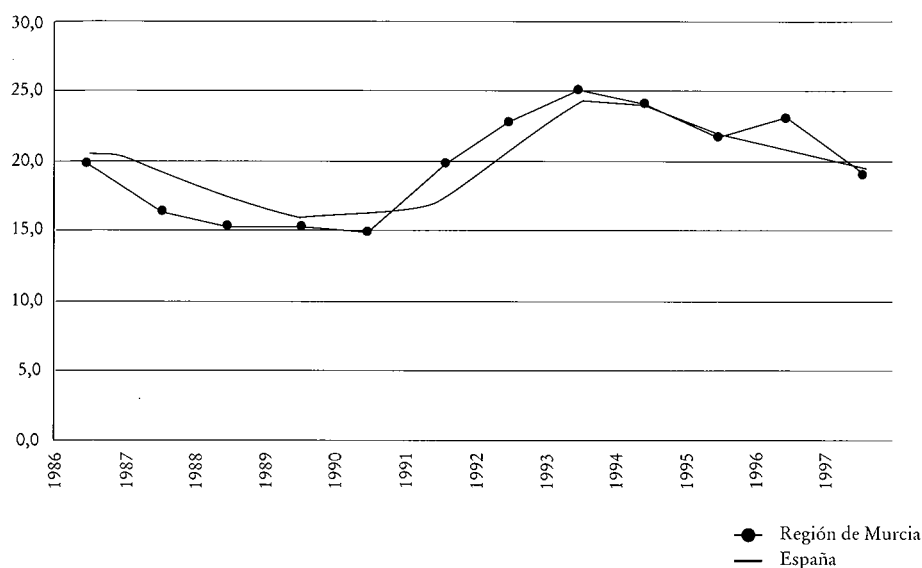
Las razones de este mayor dinamismo de la oferta de empleo regional son tres. Por un lado, la tasa de natalidad de la RM ha sido tradicionalmente elevada y además, algo que se proyecta hacia el futuro inmediato, durante muchos de los años analizados en este trabajo ha sido la más alta de España; así, de hecho, no empezó a disminuir hasta 1984, cuando para el conjunto de España la tasa de natalidad llevaba para ese

(3) Los similares valores que se obtienen entre la RM y España de los valores de producción agregada permiten situaciones como que, en el período 1980/95, el VAB haya crecido levemente más en España, mientras que en 1980/97 la producción agregada lo haya hecho en mayor cuantía en la RM, aunque por muy escasa diferencia. El distinto comportamiento registrado por ambas economías en los años 1996 y 1997, la diferente importancia que la economía irregular tiene en ambos ámbitos geográficos y problemas estadísticos procedentes del cálculo de las variables macroeconómicas utilizadas, VAB y PIB, ayudan a comprender la distinta ordenación obtenida.

(4) Encuesta de Población Activa. INE.

(5) Encuesta de Población Activa. INE.

Gráfico 2. Evolución de las tasas de desempleo



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

año algunos ejercicios, concretamente desde 1980, siendo inferior a la anterior. Todavía en 1997 la natalidad regional es aún más alta que la nacional; sin embargo, la tendencia que expresa la proyección es hacia la igualación de valores regional y nacional alrededor del año 2005. No obstante, la mayor presión relativa que por este motivo se originará sobre el mercado de trabajo regional perdurará evidentemente hasta más allá de la segunda década del siglo XXI.

La segunda razón es que el saldo neto migratorio de la RM no sólo cambió de signo a partir 1976, sino que la RM, merced al crecimiento del número de inmigrantes, registra en la actualidad la tasa migratoria neta más alta de todas las CCAA peninsulares. Un breve repaso a las expectativas sobre las diferencias entre las tasas de desempleo y salarios percibidos entre la RM y las zonas de procedencia de los inmigrantes parecen asegurar un continuado aumento del flujo de inmigrantes en los próximos años, en los que, además, la escasez de empleo en la agricultura regional reforzará sin duda el aumento de la población activa regional por el motivo importación de mano de obra.

Finalmente, el más importante de los tres elementos para explicar el distinto crecimiento de la oferta de empleo, radica en que el mercado de trabajo regional presenta una mayor incorporación en términos relativos de mujeres al mercado de trabajo de la que se observa a nivel nacional y esto, fundamentalmente, por dos razones: la menor tasa de actividad femenina existente en la RM y el tipo de especialización industrial por el que ha optado la economía murciana, donde el empleo femenino de baja cualificación es demandado en cuantía importante.

Así, los tres elementos que explican una mayor presión por el lado de la oferta a nivel regional no desaparecerán, previsiblemente, en el corto plazo, sino que, por el contrario, pueden inclusive dificultar aún más en el futuro inmediato la necesaria y urgente reducción del desempleo regional. Se deduce que el desempleo en la RM es, sin duda, un gran problema del mercado de trabajo regional por su elevada dimensión actual, pero, también, porque será necesario que la demanda de empleo regional registre como media aumentos superiores a la española durante los próximos años para poder mante-

ner el desempleo regional en valores similares al nacional, que, a su vez, doblan los registros europeos.

Formación, productividad del factor trabajo e investigación

El segundo grupo o bloque de problemas que señalábamos al principio de este trabajo y que nos permiten caracterizar al mercado de trabajo murciano como un mercado poco desarrollado, se refiere al tipo o calidad del empleo existente en la RM.

Así, la primera característica a destacar se deduce de la reducida formación de la población murciana que se proyecta sobre los participantes en el mercado de trabajo regional. Un análisis del nivel de formación de un colectivo amplio como el que nos ocupa, siempre tropieza inicialmente con la dificultad de la medición de la formación, cualificación y destrezas de los ciudadanos considerados.

Existen tres fuentes en una primera aproxima-

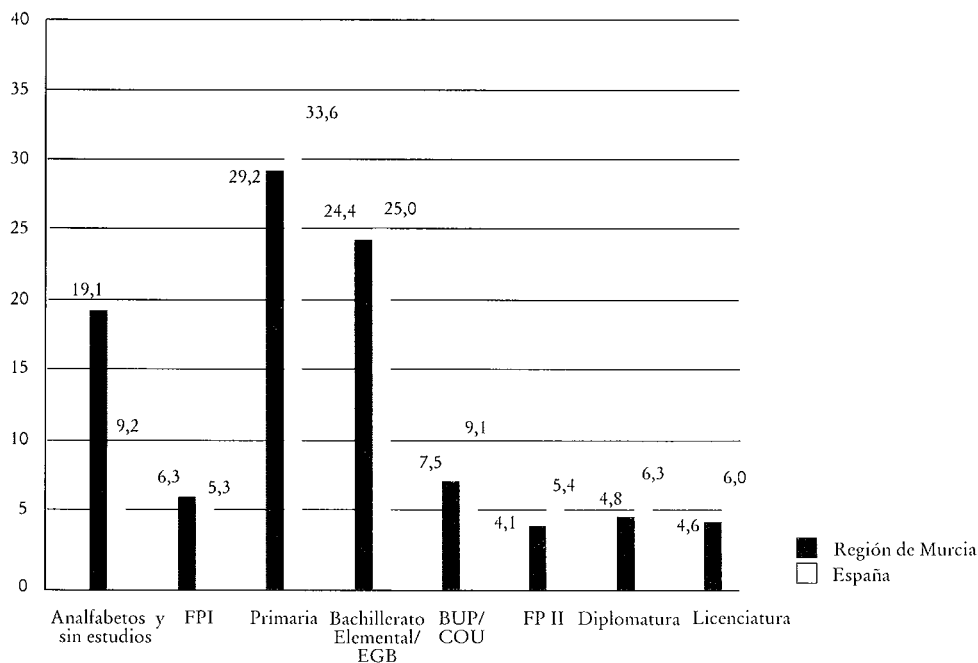
ción para cuantificar, o en nuestro caso comparar con el conjunto nacional, la formación de los empleados murcianos: el nivel de instrucción según indican los censos del padrón, las encuestas realizadas que recojan esta información y los análisis de la productividad del trabajo.

La distribución de la población según el nivel de instrucción medido éste por la titulación más elevada alcanzada por el sujeto incorpora una información significativa, tal y como se puede ver en el gráfico 3. Así, la proporción de españoles que poseen estudios secundarios o universitarios de cualquier nivel es siempre superior al porcentaje de murcianos que poseen dichas titulaciones. Únicamente para los grupos de sin estudios y estudios primarios el porcentaje de la población murciana que se ubica en dichos estratos supera al porcentaje de españoles.

La escasa formación de la población murciana cuando la comparamos con la nacional presenta el problema adicional de su inadecuada pla-

Gráfico 3. Estructura de la población activa por estudios

Fuente: INE.



nificación. Así, el porcentaje de la población que tiene título de Formación Profesional es manifiestamente reducido cuando, por ejemplo, se compara con los existentes en otros países europeos. Además, se observa un peso excesivo de la rama administrativa (casi el 40% de los titulados), mientras la industria de la alimentación y conserva, textil, piel y curtidos, calzado, mueble y artes gráficas (núcleo dinámico del entramado industrial autóctono de la RM) no se benefician en porcentajes significativos de una oferta de titulados en Formación Profesional relacionados con sus procesos productivos.

Las encuestas de ámbito nacional⁶ señalan también que la formación media de los empleados murcianos es claramente escasa si se le compara con las medias nacionales. Así, el 45,5% de los empleados murcianos no tienen estudios (12,5%) o únicamente han finalizado los primarios (33%). Respecto a los empleadores regionales, éstos, obviamente, no son ajenos al contexto regional y en una economía como la murciana, donde además las muy pequeñas empresas y profesionales autónomos son muy numerosos, no extraña especialmente el que el nivel de formación medio de los empleadores y autónomos sea inclusive ligeramente inferior al de los empleados⁷.

Este último elemento incorpora aún más sombras a la solución del problema que nos ocupa, ya que la inversión en capital humano y físico que realizan las empresas de una determinada zona son tanto menores, dado el tamaño de empresa, cuanto menor es la formación media de sus empleados, pero sobre todo de la de sus empleadores.

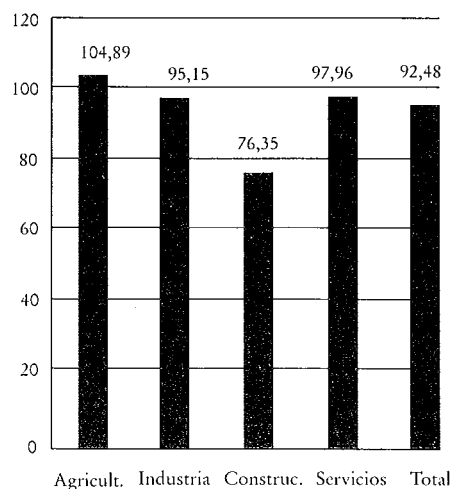
Deducido de lo anterior y como elemento al mismo tiempo parcialmente clarificador de la formación de los empleados murcianos es la necesidad de analizar las productividades del factor trabajo en las distintas economías y en los diferentes sectores que las conforman. Así, y en consecuencia con lo comentado anteriormente sobre formación media de empleados y empleadores, no es extraño el hecho de que en

la RM la productividad media del trabajo sea más baja que en España y esto no por el tipo de especialización industrial de la RM frente a la de España, sino por las tecnologías adoptadas y las cualificaciones y destrezas utilizadas, dado que la productividad del trabajo murciano es más baja en casi todos los subsectores industriales analizados.

El hecho de que la productividad media aparente del factor trabajo sea inferior a nivel regional es especialmente preocupante, dado que la agricultura murciana registra una elevada productividad que contrarresta en parte la menor productividad de los otros sectores (ver gráfico 4). Además, no sólo es preocupante que la productividad del trabajador murciano sea inferior, es que inclusive durante el período considerado 1980/96 el crecimiento de la productividad en la RM era inferior que el alcanzado a nivel nacional.

Estas informaciones sobre formación y productividad del trabajador regional arrojan, sin duda, sombras adicionales sobre la futura evolución del empleo y salarios en la RM. La mayor concentración en los estratos de reducida formación dificulta notablemente la reduc-

Gráfico 4. Productividad por sectores económicos en la Región de Murcia, año 1995 (España = 100)



(6) *Condiciones de Vida y Trabajo en España* (1985) y *FOESSA* (1993), junto a la de ámbito regional *Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo de la RM* (1995).

(7) Según la encuesta regional de 1995 ECVTRM.

Fuente: INE. *Contabilidad Regional de España* y Cordero y Gayoso (1996).

(8) Encuesta de Salarios. INE.

ción del desempleo por ser un estrato de la oferta de empleo, con abundante exceso de mano de obra por problemas de insuficiencia de demanda y de desajuste de características entre la oferta y demanda de empleo por lo que difícilmente se registrarán aumentos salariales considerables. Adicionalmente, la menor productividad del factor trabajo permitirá un crecimiento relativo de ésta mayor en la RM en los próximos ejercicios, dada una previsible convergencia regional de las productividades, de lo que se derivarán efectos negativos para la creación de empleo.

La tercera debilidad que resaltamos en este grupo de aspectos deducidos del tipo de mercado de trabajo existente en la RM está relacionada con los gastos en Investigación y Desarrollo (en adelante I+D) como aproximación a cambio tecnológico a introducir y predisposición de inversión en mejoras técnicas y de mercado. Así, el gasto en I+D acometido por la economía regional es claramente muy inferior al realizado a nivel nacional, que ya es, en sí mismo, muy reducido. De hecho, los gastos en I+D respecto al VAB alcanzan en España en el período 1990/95 un valor medio del 0,96 (un tercio únicamente del valor de Francia o Alemania o la mitad que Italia), mientras que a nivel regional representan únicamente el 0,53 del VAB. Las razones de esta reducida inversión empresarial en I+D en la economía murciana (casi la mitad de la media nacional) se encuentran en la reducida dimensión media de la empresa, la escasa formación de empleadores y empleados y el hecho de que la I+D de España esté fundamentalmente concentrada en cuatro CCAA: Madrid, Cataluña, Aragón y el País Vasco, que reúnen casi las tres cuartas partes del gasto total nacional en I+D, muy influenciado por las entidades públicas y grandes empresas con domicilios y centros de investigación en estas CCAA.

Salarios

Conectado de forma lógica con todo lo ante-

rior: reducida formación, menor productividad del factor trabajo y escasa inversión en I+D, surge la inferior retribución del factor trabajo en la RM cuando se le compara con la nacional. De hecho, ésta es la Comunidad Autónoma que registra los menores salarios en el Estado español⁸.

Así, un trabajador murciano gana como media un 22,2% menos que la media nacional y, comparado por ejemplo con un empleado de la Comunidad Autónoma del País Vasco o Madrid, la diferencia supera el 50%.

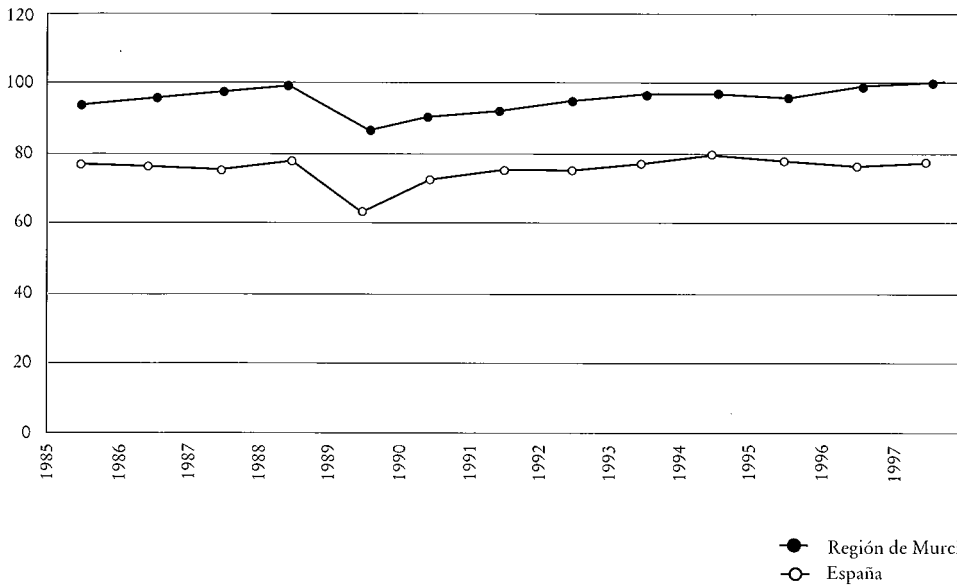
Aún más, cuando se compara la evolución seguida por las retribuciones del trabajo a nivel regional y nacional, se obtiene que la desigual retribución percibida no sólo no remite, sino que se ha incrementado durante el período considerado (ver gráfico 5). Así, en pesetas constantes y para el período 1985-1997, los salarios en España crecieron un 12% más de lo que lo hicieron los de los trabajadores murcianos. Este mayor crecimiento a nivel nacional se explica fundamentalmente porque el salario de los empleados murcianos de menor cualificación se ha alejado aún más durante este período del de sus homónimos españoles.

El tipo de empleo industrial dominante en la RM junto a la especialización industrial de la economía regional y la importante dimensión del empleo irregular y regular que es retribuido al margen de los registros contables, y que comentaremos posteriormente, ayudan a explicar junto a los elementos analizados hasta ahora en este trabajo (menor formación y productividad) la inferior retribución que el trabajo tiene a nivel regional. Así, y como elemento clarificador de lo señalado, indicar que para el conjunto de la economía española es el sector industrial el que paga los más altos salarios; sin embargo⁹, a nivel regional es el sector servicios el que paga los mayores salarios como media, lo que sin duda ayuda a explicar parte de las diferencias salariales que se registran entre la RM y España.

Así, cuando se observa únicamente el salario medio del obrero empleado en la industria, el

(9) Cada trabajador de la industria percibió una media de 3,1 millones de pesetas al año como salario, mientras que en los servicios y la construcción los salarios fueron 2,7 y 2,5, respectivamente, según la Encuesta del Coste de la Mano de Obra en 1996 del Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 5. Ganancia media por trabajador y mes (ptas. constantes)



Fuente: Encuesta de Salarios. INE.

salario medio murciano es el 73,2% del percibido por un obrero industrial medio del país, aproximadamente cuatro puntos más de diferencia con el nacional que lo registrado para el conjunto de empleados y obreros nacionales y regionales.

Respecto a la retribución salarial por sexos, la mujer murciana gana como media entre un 67 y un 70% de lo que gana el empleado murciano; de esta forma, la discriminación observada a nivel regional es muy similar en valores a la registrada a nivel nacional. La mayor diferencia que existe entre los salarios recibidos por las mujeres murcianas y españolas respecto a la diferencia que registran los percibidos por los hombres obedece a la mayor importancia relativa que el empleo de escasa cualificación, y por tanto peor retribuido, tiene entre las mujeres murcianas.

Respecto a la evolución regional de los salarios por categorías, y aunque la clasificación de la Encuesta de Salarios presenta numerosos problemas por la clasificación que realiza entre empleados y obreros, las remuneraciones de

estos últimos han crecido menos que las de los empleados de más cualificación, por lo que la dispersión salarial por motivos de diferente cualificación a nivel regional entre empleados y obreros ha aumentado en la RM durante los últimos doce años.

Siniestralidad

El accidente en el puesto de trabajo es suficientemente negativo en sí mismo desde una valoración económica y social como para que desde todos los ámbitos privados y públicos relacionados con el empleo se pretenda su disminución. La reciente Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Reglamento de Prevención de Riesgos tienen, sin duda, desde la esfera del legislador, este objetivo.

No obstante, la observación del riesgo en el empleo, derivado del número de accidentes laborales mortales, graves o leves que se dan tanto a nivel nacional como regional, indica que nuevas medidas y sistemas de prevención y formación son necesarios y urgentes para reducir

(10) Se puede obtener información a nivel regional desde los Anuarios Estadísticos de la RM de la Consejería de Economía y Hacienda de la CA de la RM, del documento "Siniestralidad Laboral en la RM. 1994" de la Consejería de Sanidad y Política Social de la CA de la RM y desde <http://www//ine.es>.

la siniestralidad a valores inferiores y por tanto más próximos a los de otros países europeos. Los costes ocultos de un accidente van desde el tiempo perdido por el accidentado (no cubierto por el seguro) o por otros compañeros, hasta el distraído por los mandos al asistir al accidentado, investigar lo ocurrido, preparar el trabajo para que lo pueda continuar otro empleado, elaborar informes y atender a las autoridades de la Administración.

Pero esto no es todo. Hay otros costes asociados al siniestro y que son más difíciles de cuantificar, aunque no menos importantes: los primeros auxilios y atención médica no cubierta por el seguro, los daños sufridos por la maquinaria, las herramientas, el equipo y los materiales a consecuencia del accidente; las interferencias de producción, los fallos en el suministro, las penalizaciones por retrasos en las entregas de pedidos, la pérdida de productividad generada por el malestar que ocasiona el accidente; los procesos, las condenas judiciales, los abogados, las indemnizaciones, las sanciones administrativas y la pérdida de imagen y de mercado de la empresa.

Sin embargo, a pesar de que todo lo anterior

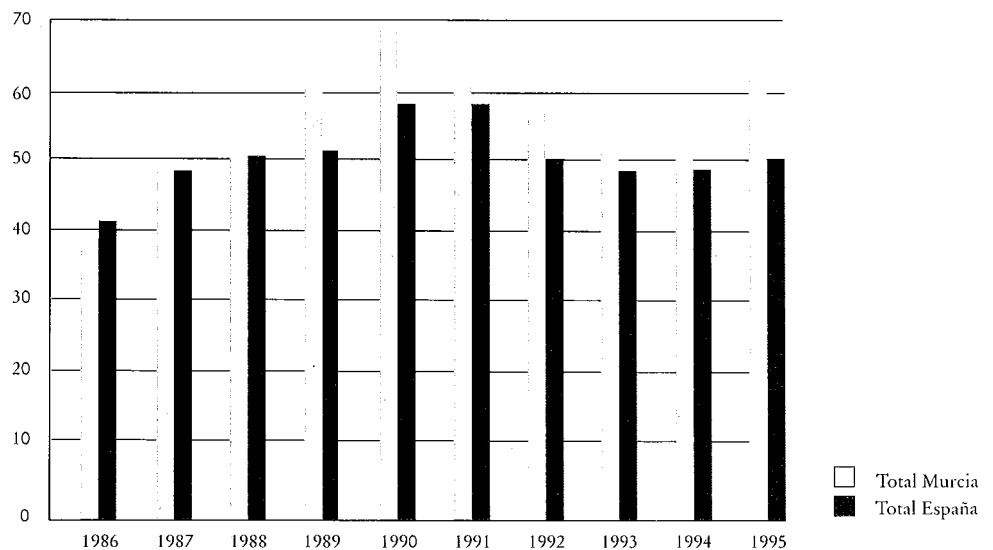
debería conducir a la reflexión y al replanteamiento serio de una inversión en prevención, esto no es así, tal y como se deduce de las reducidas inversiones en salud laboral y prevención de riesgos y, tal y como veremos a continuación, por los registros de accidentes obtenidos desde las estadísticas disponibles¹⁰.

Así, el cálculo del índice de siniestros (número de trabajadores afectados por cada 1.000 empleados) permite, cuando lo obtenemos a nivel sectorial y para el conjunto del Estado, precisar que la incidencia de accidentes es mayor en el sector construcción, seguido éste por el sector industrial y, ya a una mayor distancia, por la agricultura y los servicios, en este orden.

Cuando el cálculo lo restringimos únicamente a los accidentes más graves, los mortales, la ordenación sectorial es la misma que la anterior, aunque con dos importantes diferencias. La primera es que la construcción presenta índices de siniestralidad mortal muy superiores, casi el doble durante todo el período de 1986 a 1995, a las de los otros tres sectores de la economía. La otra importante diferencia es que la agricultura registra a su vez un índice levemente superior al

Gráfico 6.1. Siniestralidad. Tasas total de accidentes

Fuente: Anuario Estadístico del INE. Anuario Estadístico de la RM. C.A R.M.



de la industria motivado principalmente por la mayor incidencia de los accidentes de tráfico mortales en este sector en los procesos de desplazamiento desde o hacia el lugar de trabajo. Si dirigimos a continuación nuestro análisis hacia la RM y su comparación con España entenderemos rápidamente el porqué la siniestralidad se considera en este trabajo una debilidad más acusada y específica del mercado de trabajo regional.

De hecho, en la actualidad la RM presenta un mayor índice de siniestralidad para el total de accidentes que a nivel nacional y esto motivado fundamentalmente por la mayor peligrosidad relativa de la industria y la agricultura murcianas (ver gráfico 6.1). Así, estos sectores registran unos índices de siniestralidad claramente superiores a los observados a nivel nacional. Para la construcción y servicios, por el contrario, los índices regionales son más próximos a los obtenidos a nivel nacional (gráfico 6.2).

Respecto a los accidentes graves, considerados

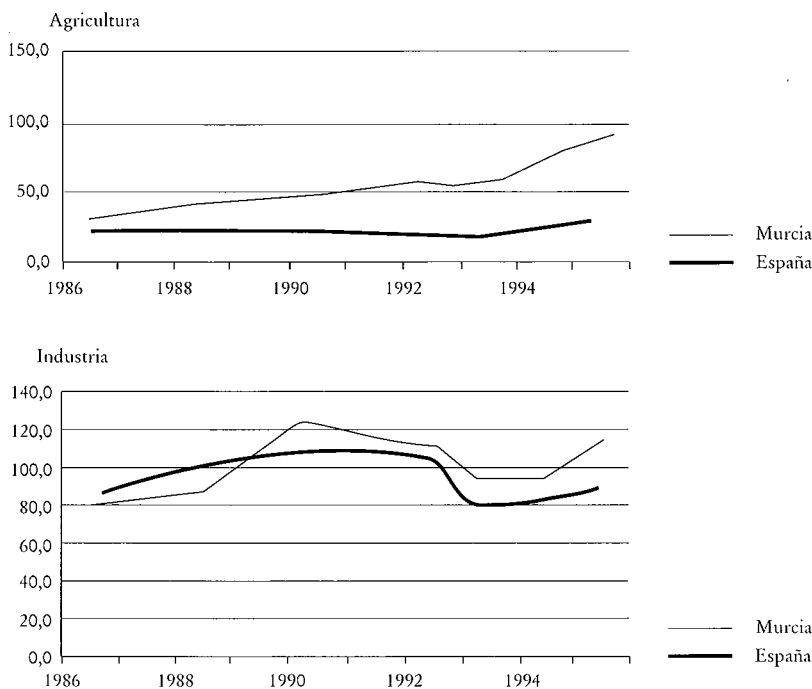
aisladamente, la mayor siniestralidad en el empleo regional también se manifiesta al calcular el índice específico de siniestros graves que es mayor que el nacional para todo el período considerado.

Esta singularidad de la economía regional explica que sea la industria de la RM el sector que presenta una mayor peligrosidad en el empleo, superando así a la construcción, que ocupa el primer puesto de incidencia de siniestros a nivel nacional. Posteriormente, estos dos sectores son seguidos en siniestralidad a nivel regional por la agricultura y los servicios, respectivamente.

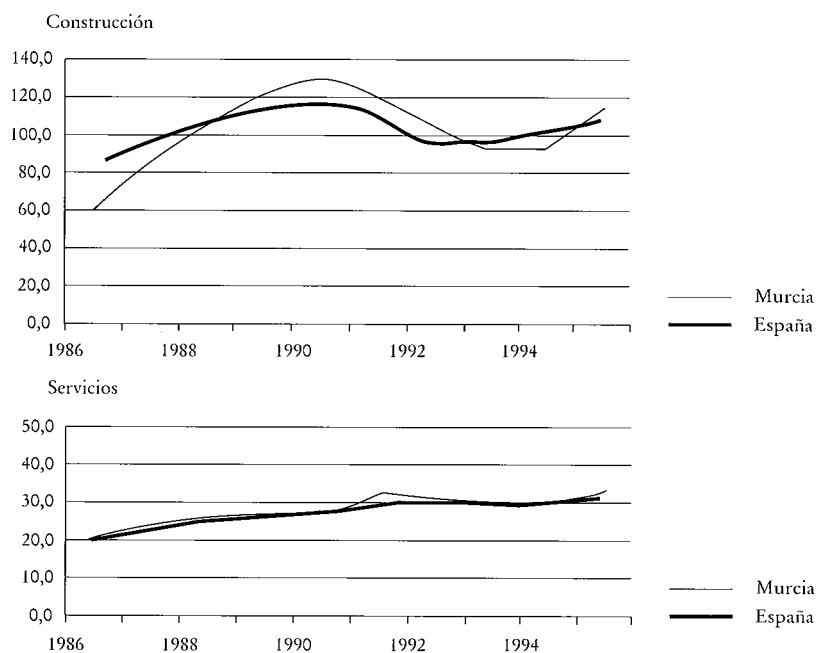
Un dato especialmente preocupante es que durante los últimos ejercicios del período analizado la siniestralidad en el empleo regional ha crecido más que a nivel nacional, lo que explica que los índices de siniestros regionales aumenten la diferencia con respecto a la media nacional.

Además, el análisis del número total de acci-

Gráfico 6.2. Siniestralidad sectorial en la Región de Murcia y España.



Fuente: Anuario Estadístico del INE.
Anuario Estadístico de la RM. C.A.
R.M.



dentes laborales registrados en la RM desde 1986 a 1995 permite observar que por un lado éstos aumentan cuando aumenta el empleo y por el otro disminuyen cuando la población ocupada regional decrece o ralentiza significativamente su crecimiento. Sin embargo, aunque los perfiles de empleo y accidentes totales coinciden, se observa que estos últimos crecen más rápidamente en los momentos de auge que la creación de empleo, lo que se explica, en buena parte, porque las variaciones rápidas y al alza del empleo superan la capacidad de adopción de medidas de promoción y protección en seguridad y salud laboral.

Finalmente, se comprueba que los empleados varones tienen un mayor riesgo de accidentes laborales. Se observa, también, que el riesgo de accidentalidad disminuye cuando aumenta la edad del trabajador y/o su antigüedad en la empresa.

Irregularidad en el empleo

Por empleo irregular, en un sentido amplio, se puede considerar la mano de obra que es em-

pleada en la distribución o producción de bienes y servicios en cuyo proceso de elaboración incurre en alguna infracción de la normativa reguladora de la actividad económica y/o de la utilización de los factores productivos. El índice de irregularidad se define como el cociente entre el número de ocupados irregulares, dentro de un colectivo determinado, y el número de empleados (irregulares o no) de ese grupo.

Respecto al empleo irregular existente en la RM y España indicar que los trabajos basados en encuestas que han pretendido cuantificar el empleo irregular, conscientes de las dificultades que tiene conocer lo que por definición pretende ser oculto, han coincidido sin embargo en otorgar a la RM un papel muy destacado entre el conjunto de CCAA por la importancia que tiene el empleo irregular¹¹. Así, el índice de irregularidad más preocupante, el de la inserción en el mercado de trabajo regional (no estado de alta en la Seguridad Social), se ha situado alrededor del 28% de la población ocupada de la RM (el 36,9% de las empleadas y el 23,2% de los varones) en la encuesta de 1995 y en el 33% en la de 1993.

(11) Fundamentalmente, dos estudios de los realizados sobre empleo irregular se pueden utilizar para determinar la importancia del empleo irregular en la RM: el de Toharia L. "El empleo irregular" en Informe FOESSA (1994) y la obra ya citada anteriormente Colino y otros (1996). No obstante, el diferente número de encuestas realizadas en la RM en cada caso, mucho mayor en el segundo, y la distinta fase del ciclo económico en el que las encuestas se realizaron (años 1993 y 1995, respectivamente) introducen sesgos que sin duda dificultan, casi de forma insalvable, una comparación temporal del empleo irregular.

Cuando se han analizado conjuntamente las irregularidades de inserción en el mercado de trabajo, con otras de menor importancia como las de retribución irregular y el incumplimiento de las condiciones legales del trabajo (dimensión de jornada, número de horas extraordinarias, vacaciones, etc.), se ha detectado que el 59% de los empleados murcianos cometen o padecen algún tipo de irregularidad en el desempeño de su trabajo.

Así, por ejemplo, el 18,1% de los asalariados murcianos a tiempo completo realizaba en 1995 jornadas superiores a las legales, aunque esta irregularidad aumentaba hasta alcanzar al 65,9% cuando el análisis se limita a los empleados de la RM con contratos de tiempo parcial.

El análisis del empleo irregular según la dimensión de la empresa ha permitido detectar también que aquél es notablemente superior (índices de irregularidad más altos) en aquellas empresas que son de dimensión reducida, disminuyendo la irregularidad conforme aumenta el tamaño de la empresa. Finalmente, la agricultura, el subsector de comercio, hostelería y otros servicios para la venta, junto a algunos subsectores de la industria como calzado, conserva, textil y mueble, registran, a su vez, mayores índices de irregularidad que los observados a nivel de la economía en su conjunto.

El estudio del empleo irregular por edades del empleado nos muestra que todas las irregularidades consideradas son más probables al principio de la vida laboral del trabajador, disminuyendo con la edad de éste de forma ininterrumpida, aunque existe de nuevo un aumento del índice de irregularidad para el tramo de edad que comienza a partir de los 55 años. Finalmente, la mayor irregularidad registrada en el empleo femenino, entre los empleados de menor formación, y entre aquellos con contratos menos estables, permite confirmar que la irregularidad es tanto más alta cuanto mayor es el desempleo en ese estrato de la oferta de trabajo, lo que sin duda nos ayuda a despejar cuánto de cómplice y cuánto de víctima tiene el

empleado que lo está de forma irregular.

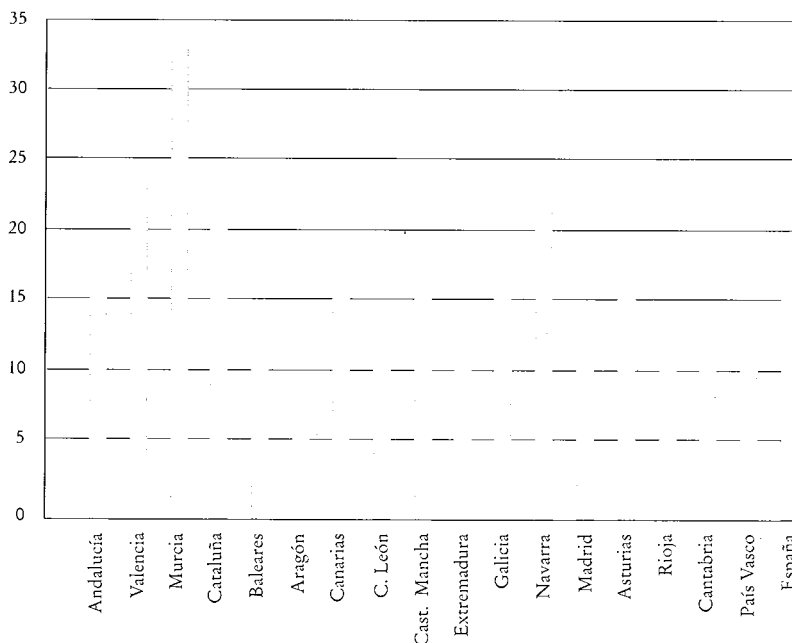
Las causas de la existencia de una alta economía irregular radican en varios factores como el de los menores costes para la empresa y el mayor salario neto presente para el empleado. Otros factores que influyen positivamente en la existencia del empleo irregular son una reducida dimensión media de la empresa, el carácter intensivo y estacional de un importante volumen del empleo, el origen artesanal de ciertas actividades industriales y de varios de los factores comentados en este trabajo como debilidades acentuadas en la RM, elevado desempleo, alta persistencia de éste, reducida formación, bajos salarios y escaso compromiso de adquisición de nuevas tecnologías por parte de las empresas.

Por tanto, es evidente a la luz del párrafo anterior y de los resultados presentados a lo largo de este trabajo, que una economía como la de la RM presenta un caldo de cultivo donde el empleo irregular puede tener fácil acomodo. Así y confirmando en cierta medida nuestro comentario anterior, los resultados presentados por el Informe FOESSA en los que se calculaban y presentaban los índices de irregularidad por CCAA situaba para 1993 a la RM en primer lugar entre todas las CCAA de España por importancia relativa del empleo irregular y seguida, aunque a cierta distancia, por la registrada en la Comunidad Valenciana (ver gráfico 7).

Finalmente, una observación de la distribución geográfica de la irregularidad laboral en España permite comprobar también que ésta existe en mayor medida en las CCAA mediterráneas. Por tanto, la RM presenta la mayor incidencia del empleo irregular entre todas las CCAA y más del doble que la nacional por dos grupos de motivos. Uno, por características propias del mercado de trabajo regional, ya comentadas anteriormente, y, otro, por el tipo de especialización económica seguida en la RM y consecuente con su ubicación en el Arco del Mediterráneo, en la que la especialización sectorial, temporalidad del empleo, carácter intensivo de éste y origen artesanal de la industria facilitan

Gráfico 7. Índice por CCAA de irregularidad laboral en la inserción en el empleo

Fuente: Encuesta FOESSA.



las relaciones irregulares en el mercado de trabajo.

Conclusiones, implicaciones y propuestas

Las debilidades singularmente acusadas en el mercado de trabajo regional han permitido hacer compatible, con una participación en el VAB y producción nacional de la economía regional bastante estables, que el empleo en la RM pasase de equivaler el 2,35% del empleo total español en 1980 al 2,68% en 1997.

Sin duda, el aspecto positivo de lo anterior es que con un crecimiento económico similar al nacional, la economía regional ha sido capaz de crear más empleos y absorber, así, parte del mayor crecimiento de la población activa que se registra en la economía murciana.

Sin embargo, esta opción ha sido posible gracias a unos inferiores costes laborales en un marco de baja cualificación y productividad de la población ocupada que, sin duda, afecta negativamente a la consolidación de la produc-

ción murciana en los estratos del mercado de rentas más altas, donde el valor añadido es significativamente mayor.

Así, una previsión sobre el comportamiento futuro del mercado nacional y europeo (destino principal de la producción regional) aconseja un cambio hacia una mayor calidad y mejor presentación del producto, lo que exige nuevas tecnologías y mayor cualificación de la población ocupada.

Además, un mercado de trabajo como el regional, que basa su competitividad en los menores costes laborales, si bien es cierto que ha permitido a la industria autóctona murciana especializarse en procesos intensivos en mano de obra con comportamientos favorables en la creación de empleo, no es menos cierto que al demandar un empleo de menor cualificación y calidad dificulta considerablemente la adopción de mejoras técnicas en procesos productivos y organizativos del trabajo.

La opción tomada en el mercado de trabajo regional implica, además, la existencia de otros

fenómenos negativos derivados de la inferior calidad del empleo, como son la alta irregularidad laboral que compensa parte de la inferior retribución oficial y la superior siniestralidad en el trabajo.

El círculo vicioso que, a nuestro juicio, describe el mercado de trabajo regional: baja formación y productividad de empleados, lo que se acompaña de salarios inferiores y condiciones laborales peores (mayor siniestralidad e irregularidad), que a su vez redundan, mediante reducidas inversiones en tecnologías y cualificación, en demandas de empleo de baja formación y reducidos salarios, debe ser roto desde las esferas institucional y de los agentes sociales antes de que el mercado opte por destinos donde la producción murciana se pueda enfrentar aún a costes laborales inferiores con efectos entonces dramáticos para el empleo y producción regionales.

Sin duda, el aumento de la formación de empleados y empleadores es el elemento clave para poder romper el denominado círculo vicioso del mercado de trabajo regional y aunque los rendimientos de la inversión en formación son a medio y largo plazo, esto no debe ser óbice y sí incentivo para que las medidas y actuaciones en materia de formación tengan carácter de prioritarias.

Sólo de esta forma se podrá posicionar el mercado de trabajo regional y la economía murciana en su conjunto de forma más acorde con su ubicación geográfica y su estadio de desarrollo social. Por otra parte, aferrarse a la política de un mercado de trabajo menos desarrollado y, por tanto, más competitivo gracias a sus menores costes y peores condiciones laborales, es una opción miope, ya que el desarrollo económico de las zonas de destino de la producción murciana, junto a innegables demandas de apertura de mercados para potenciales competidores ubicados en países menos desarrollados, hacen inviable que la economía murciana se asiente durante un largo plazo en las "ventajas" relativas que presenta el actual mercado de trabajo regional.

No obstante, y dado que la inversión en formación tarda algunos años en poder verse reflejada en el mercado de trabajo y en la producción regional, deberían potenciarse simultáneamente, junto a las políticas activas de empleo en formación ocupacional y continua de los empleados, otro tipo de medidas. Así, por ejemplo, fomentar el asociacionismo empresarial de carácter formativo y de transmisión de técnicas y nuevas estructuras organizativas, reducir la contribución a la Seguridad Social que debe pagar el empresario por los trabajadores de escasa cualificación que decida emplear y aplicar medidas de apoyo en servicios a las empresas allí donde las Pymes presentan mayores debilidades (asesoramiento y apoyo financiero, transmisión e instrucción en técnicas de gestión, formación específica para empleados y empleadores, conocimiento concreto de mercados, etc.).

Adicionalmente, un elemento importante consiste en seguir con detalle las políticas de yacimientos de empleo aplicadas en Francia e Inglaterra para implantar medidas similares allí donde se registren resultados favorables. Finalmente, una mayor estabilidad en el empleo con la recuperación del principio de causalidad en el trabajo (un empleo continuo debe ser desempeñado por un trabajador con contrato estable) facilitaría la adopción de técnicas más modernas y la creación y sostenimiento de empleo basado en la diferenciación técnica y de eficiencia y no en la inferior retribución con peores condiciones.

BIBLIOGRAFIA

COLINO SUEIRAS, J. y OTROS (1996): *La economía irregular en la Región de Murcia*. Murcia, Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA. *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral*. 1994 a 1997 (ambos inclusive).

CORDERO, G. y GAYOSO, A. (1996): *El comportamiento de las economías regionales en tres ciclos de la economía española: Primera explotación de una serie (1980-93) del VAB regional a precios constantes (base 1986) elaborada a partir de la Contabilidad Regional de España*. Documento de Trabajo, Madrid, Dirección General de Análisis y Programación Presupuestaria, Ministerio de Economía y Hacienda.

CUADRADO ROURA (Dir.) (1998): *Convergencia regional en España. Hechos, tendencias y perspectivas*. Fundación Argentaria.

GARCIA SANCHEZ, A. y TOVAR ARCE, M. (1993): "El mercado de trabajo" en Capítulo 23 de Colino Sueiras, J. (Dir.) (1993): *Estructura económica de la Región de Murcia*. Editorial Civitas, cap. 23.

TOHARIA, L. (1994): "El empleo irregular en 1993" en FOESSA (1994) *V informe sociológico sobre la situación social en España: sociedad para todos en el año 2000*. Fundación Fomento de Estudios Sociológicos y de Sociología.